



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la suspensión en la prestación de los servicios de fonoaudiología por parte de I.A.P.O.S. A.R.T. desde el 23 de enero del corriente año.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el pasado 23 de enero del corriente año se ha cortado el servicio de fonoaudiología que se presta a través de IAPOS ART. El Colegio de Fonoaudiología de la 2da. Circunscripción he decidido tomar dicha medida en el marco de la falta de pago que se viene arrastrando desde noviembre de 2022, pero que comenzó en el mes de agosto, dejando sin tratamiento y rehabilitación al área de salud vocal docente quienes están próximos a encarar un nuevo ciclo lectivo.

Es por ello que AMSAFE ha decidido exponer y visibilizar esta situación que afecta no sólo a la vida de las personas que ven interrumpido su tratamiento, si no al sistema educativo en su conjunto, donde una vez más y por distintas circunstancias se ve vulnerado.

2023 debe ser un año en donde el sistema educativo sea prioridad, y para ello se debe arrancar el ciclo lectivo con los docentes en las aulas y en condiciones de dar clases. Esta situación se suma a un sin fin de problemas de prestaciones que viene arrastrando IAPOS y que tiene que ver con la gestión del mismo.

Al día de la fecha se continúa sin una respuesta por parte de IAPOS.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**